

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 788 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el funcionario CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA identificado con cédula de ciudadanía No. 80.237.526, quien desempeña el cargo de Subdirector de Contratación Código 070 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, mediante Resolución 120 del 11 de febrero de 2022, expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto, le fue concedido el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones, correspondientes al período comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, los cuales disfrutará a partir del 1 al 22 de marzo de 2022, inclusive.

Que con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Subdirección de Contratación del Instituto, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Subdirector de Contratación Código 070 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, mientras duren las vacaciones del titular del cargo.

Que la Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Responsable del Área Talento Humano certificó que verificada la historia laboral de la funcionaria BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO, identificada con cédula de ciudadanía 51.767.260, quien desempeña el empleo de Asesor Código 105 Grado 01 de la Dirección General del Instituto, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para ser encargada de las funciones del empleo de Subdirector de Contratación Código 070 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Que en mérito de lo expuesto,

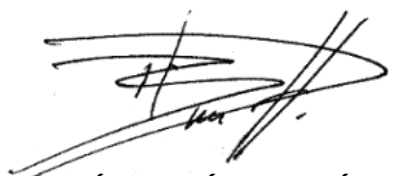
RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la funcionaria BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO, identificada con cédula de ciudadanía 51.767.260, de las funciones del empleo de Subdirector de Contratación Código 070 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, sin perjuicio de las funciones que desempeña como Asesor Código 105 Grado 01 de la Dirección General del Instituto, a partir del 1 al 22 de marzo de 2022.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día 17-02-2022



BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ
Directora General

Proyectó: Camilo Rojas Ospina – Profesional Universitario Código 219 Grado 03 Área Talento Humano
Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Área Talento Humano
Revisó: Yaninn Paola Donado Rosas – Subdirectora Administrativa y Financiera (E)
Aprobó: Sandra Jaber Martínez – Secretaria General